ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION

MAT.: Autoriza orden de compra menor a 10 UTM

DECRETO ALCALDICIO N° ___6.274_/

Monte Patria, 12 de Mayo de 2017

V I S T O S

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 455 y 456, de fecha 06.04.2017.
- Cotización del proveedor Sociedad Comercial Don Oscar y Cia. Ltda. RUT. 76.149.466-K, por un valor $411.200
- Cotización del Proveedor Judith Gallardo Gallado, RUT. 10.027.114-1, por un valor de $426.997.
- Cotización del proveedor Ximena Dinamarca Castillo, RUT. 10.491.551-5, Por un valor de $ 418.190.

DECRETA

1. **AUTORÍZASE,** Adquisición 2992-1074-SE17, menor a 10 UTM, por adquisición de material faltante para reparaciones en escuela de emergencia de los Morales, Material a entregar por el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y CIA. LTDA. RUT. 76.149.466-K,** por un valor de **$411.200**, (cuatrocientos once mil doscientos pesos), valor total.

2. **IMPÚTESE,** El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 010 "Material para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles" Área de Gestión 1-5-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE (S)
CHILE

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

WGZ/ xjc